

El distrito promueve escuelas saludables al apoyar el bienestar, la buena nutrición y la actividad física regular como parte del entorno de aprendizaje total. Al facilitar el aprendizaje a través del apoyo y la promoción de una buena nutrición y actividad física, las escuelas contribuyen al estado de salud básico de sus estudiantes. La mejora en la salud optimiza el potencial de rendimiento del estudiante y asegura que ningún niño se quede atrás.

La intención del distrito es ayudar a los estudiantes a aprender y participar en prácticas positivas de alimentación y estilo de vida y proporcionar un ambiente escolar que respalde estos esfuerzos.

- Todos los estudiantes apcilartB4]BDC 0- (a66 649.68 Tm 0.6 36(u)6 649.68 1p\*.68 1p8[36(u) cardiovascular. La actividad física se incluirá en el programa de educación diaria de una escuela desde el jardín de infantes hasta el duodécimo grado. La actividad física debe incluir clases regulares de educación física instructiva, actividades ~~escolares~~ y recreo.
- El plan de estudios capacitará a los estudiantes con el conocimiento, las actitudes y las habilidades para hábitos alimenticios saludables de por vida.  
el Programa Nacional de Almuerzo Escolar cumplan y cumplan con todos los requisitos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) aplicables al escuelas, incluidos los estándares nutricionales establecidos.

- El personal administrativo de la escuela, con la asistencia y el apoyo del personal de Servicios de Alimentos, proporcionará un ambiente positivo en las cafeterías escolares al dar una cantidad de tiempo adecuada para que ~~los~~ estudiantes coman las comidas escolares.

- Las escuelas promoverán opciones de alimentos y bebidas saludables para los estudiantes en todos los lugares donde se sirven o venden alimentos y bebidas de acuerdo con la Ley de Niños Saludables y Sin Hambre de 2010.

Los esfuerzos para promover el bienestar, la buena nutrición y la actividad física son responsabilidades compartidas de todos los empleados del distrito. De acuerdo con el espíritu de esta política, el distrito mantendrá un Comité de Bienestar ~~para~~, actualizar y comunicar anualmente cualquier ~~cambio~~.

Distrito Escolar Unificado de Kenosha  
Kenosha, Wisconsin

---

A. Promoción de hábitos y actividades saludables: la Oficina de Servicios de Alimentos y la Oficina de Enseñanza y Aprendizaje trabajarán juntas para crear y mantener un ambiente que apoye y enseñe hábitos nutricionales saludables para los estudiantes del distrito





REGLA 5580  
BIENESTAR ESCOLAR

3. Los clubes de refuerzo deben contar con servicios para la venta de alimentos ricos en nutrientes (es decir, granos integrales, frutas y verduras frescas).
4. Los artículos vendidos a través de máquinas expendedoras cumplirán con los Estándares de nutrición para todos los alimentos vendidos en las escuelas, también conocidos como las Reglas de Smart Snack.

E. Comité de Bienestar

1. El Comité de Bienestar del distrito estará compuesto por los siguientes miembros: coordinador de atletismo, actividades, salud, educación física y recreación (presidente), director de servicios de alimentos (presidente), miembros del personal (por ejemplo, enfermera escolar y maestros de educación física y educación de marketing), representantes de padres y representantes de estudiantes.
2. El Comité de Bienestar supervisará la implementación de la política de bienestar del distrito, evaluará el progreso de la política, servirá como un recurso para los sitios escolares y revisará la política anualmente.
3. El Comité de Bienestar se reunirá al menos tres veces al año.